

Se fija el presente Aviso por el término de cinco (05) días hábiles, hoy viernes (21) de junio de 2019, en la página web del Ministerio de Justicia y del Derecho.



NICOLAS MURGUEITIO SICARD
Director de Política Criminal y Penitenciaria (E)

Se desfija el presente aviso el (02) de julio de 2019 a las 5:00 p.m.



NICOLAS MURGUEITIO SICARD
Director de Política Criminal y Penitenciaria (E)

AVISO

Por el cual se notifica la respuesta a un derecho de petición de conformidad con lo dispuesto por el artículo 69 del Código Contencioso Administrativo -Ley 1437 de 2011-.

La Dirección de Política Criminal y Penitenciaria realiza la notificación de la respuesta emitida al señor Anónimo, dado que realizó la petición a este Ministerio y no hay una dirección de notificación.



La justicia
es de todos

Al responder cite este número
MJD-OFI19-0017879-DVC-3000

Bogotá D.C., 20 de junio de 2019

Señor
Petionario Anónimo
Ciudad



Contraseña:ohqicCdnBI

Asunto: Respuesta MJD-EXT18-0025191

Cordial saludo,

Hemos recibido su comunicación, radicada en el Ministerio de Justicia y del Derecho bajo el radicado del asunto, en el cual solicita que el gobierno nacional sancione leyes que prohíban el ciberbullying.

Al respecto, le informamos que consideramos oportuno indicarle que el Gobierno Nacional en materia de delitos informáticos cuenta con las siguientes leyes:

- Ley 1273 de 2009 "Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado denominado "de la protección de la información y de los datos" y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones"
- Ley 1828 del 24 de julio de 2018 "Por medio de la cual se aprueba el "Convenio sobre la Ciberdelincuencia"

Es primordial para este Ministerio, fomentar la cultura ciudadana de la legalidad y fortalecer el compromiso efectivo de todos los sectores de la sociedad, al Ministerio de Justicia y del Derecho recurre a redes sociales para la formación ciudadana en el respeto a los valores y las normas jurídicas.

Todo esto configura el desarrollo efectivo e integrado del ideal de un sistema de justicia basado en el respeto de los derechos humanos, que obliga a ubicar a las ciudadanas y ciudadanos en el centro de la acción como titulares de derechos frente a una institucionalidad que en todos sus niveles debe respetar, proteger y aplicar los derechos humanos.

Cordialmente,


NICOLÁS MURGUETTIO SICARD
Director De Política Criminal Y Penitenciaria (E)

 El señor, Marcel P. Rodríguez Márquez
Rutubó, Sandra Amalia Jaramillo Charry

Bogotá D.C., Colombia

Calle 53 No. 13 - 27 • Teléfono (57) (1) 444 3100 • www.minjusticia.gov.co página 1 de 2



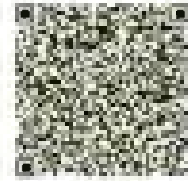
La justicia
es de todos

Minjusticia

Al responder cite este número
MJD-OFI19-0017679-DVC-3000

Bogotá D.C., 20 de junio de 2019

Señor
Peticionario Anónimo
Ciudad



Contraseña:ohqlcCdnBI

Asunto: Respuesta MJD-EXT19-0025191

Cordial saludo,

Hemos recibido su comunicación, radicada en el Ministerio de Justicia y del Derecho bajo el radicado del asunto, en el cual solicita que el gobierno nacional sancione leyes que prohíban el cyberbullying.

Al respecto, le informamos que consideramos oportuno indicarle que el Gobierno Nacional en materia de delitos informáticos cuenta con las siguientes leyes:

- Ley 1273 de 2009 "Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado denominado "de la protección de la información y de los datos" y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones
- Ley 1928 del 24 de julio de 2018 "Por medio de la cual se aprueba el "Convenio sobre la Ciberdelincuencia".

Es primordial para este Ministerio, fomentar la cultura ciudadana de la legalidad y fortalecer el compromiso efectivo de todos los sectores de la sociedad, el Ministerio de Justicia y del Derecho recurre a redes sociales para la formación ciudadana en el respeto a los valores y las normas jurídicas.

Todo esto configura el desarrollo efectivo e integrado del ideal de un sistema de justicia basado en el respeto de los derechos humanos, que obliga a ubicar a las ciudadanas y ciudadanos en el centro de la acción como titulares de derechos frente a una institucionalidad que en todos sus niveles debe respetar, proteger y aplicar los derechos humanos.

Cordialmente,

NICOLAS MURGUEITIO SICARD
Director De Política Criminal Y Penitenciaria (E)

Elaboró: Maribel P. Rodríguez Márquez
Revisó: Sandra Amalia Jaramillo Charry

Bogotá D.C., Colombia



La justicia
es de todos

MINISTERIO DE JUSTICIA

Aprobó: Nicolás Murgueitio Sicard
MJD-EXT19-0025191

<http://www.minjusticia.gov.co/Publico/FindIndexWeb?rad=%2BE6HuYcCAfEzbm9XqEs1RmQjxAcyPnTjDEWJUjI611A%3D&cod=ZQJM8%28uodArZaTKbrpMnGA%3D%3D>

Bogotá D.C., Colombia

Calle 53 No. 13 - 27 • Teléfono (57) (1) 444 3100 • www.minjusticia.gov.co Página 2 de 2